



Ministerio de Salud Pública
Provincia de Salta

RESOLUCIÓN DELEGADA N° 335 D

-2-

Salta, 23 NOV. 2017



RESOLUCION N° 291-D/17
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA

VISTO la nota de fecha 06 de Octubre de 2017 – Expediente N° 46626 – Cód. 74/2017, a través de la cual la Sra. JULIA PORCEL de KOBIEN presentó su renuncia como personal de la Institución, por haber obtenido el beneficio de la jubilación ordinaria de acuerdo a Beneficio N° 15-0-97122790; y

CONSIDERANDO:

Que, no existen objeciones de ninguna índole para su aceptación, y solo resta dictar el acto administrativo correspondiente;

POR ELLO y en ejercicio de las facultades conferidas por Ley 7127

EL DIRECTORIO DEL
INSTITUTO PROVINCIAL DE SALUD DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR la renuncia de la Sra. JULIA PORCEL de KOBIEN – Legajo Personal N° 10.006.903 – por acogerse a la Jubilación Ordinaria, otorgada por el ANSES mediante Beneficio N° 15-0-97122790.

ARTICULO 2°.- En consecuencia, se dispone su BAJA como empleada de la planta permanente del Instituto Provincial de Salud de Salta.

ARTICULO 3°.- La relación laboral de la Sra. JULIA PORCEL de KOBIEN con el Instituto Provincial de Salud de Salta cesa a partir del 1° de Octubre de 2017.

ARTICULO 4°.- HACER LLEGAR a la Sra. JULIA PORCEL de KOBIEN el reconocimiento de este Organismo por los servicios prestados durante sus años de servicio.

ARTICULO 5°.- Notificar, efectuar las comunicaciones pertinentes, insertar en el Libro de Resoluciones y ARCHIVAR.

ASESORIA LETRADA
N° 291-D/17

[Signature]
C.P.N. HÉCTOR MARTÍN SALIM
DIRECTOR
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA

[Signature]
Lic. FERNANDO A. ALBERGAMO TORRELLI
DIRECTOR
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA

[Signature]
DANIEL ANTONIO PEREZ
DIRECTOR
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA

[Signature]
Dr. MARTIN RAFAEL BACCHRO
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA

[Signature]
ALDO GARCIA
DIRECTOR
INSTITUTO PROV. DE SALUD DE SALTA